Año XXXV.

Viérnes 13 de Julio de 1877.

Nim, 12,217

CADIZ 13 DE JULIO.

Estaba en lo cierto El Guadalete de Jerez. La real orden que declara improcedente la suspension de los diputados provinciales por aquella ciudad, vinopor fin, y se halla, en efecto, redactada á satisfaccion del Sr. Camacho, ó lo que es lo mismo, à satisfaccion de los interesados en este asunto, o lo que es igual, à sutisfaccion de El Gundalete.

Proentaremos proporcionarnos una copia de la réal orden para publicarla en EL COMERCIO, y entonces nos haremos cargo de la doctrina que establece, la cual, en nuestro sentir, no se deriva logicamente de las leyes porque se rige la administracion provincial. Disentimos en este punto del criterio del Gobierno y debemos, por tanto, exponer los fundamentos de nuestra opinion, aunque no sea mas que para tener la complacencia de ver convertido, una vez siquiera, en periodico ministerial à El Guadaiete de Jerez, que no obstante su sistemático antagonismo respecto à todo lo existente, tendra que ponerse, como de hecho se ha puesto ya, al lado del señor ministro de la Gobernacion en este asunto, para rechazar y combatir la opinion de un periódico tan conocidamente afecto como El Comercio al actual orden de cosas.

Dicho se está que reconocemos en el Gobierno el derecho y el deber de resolver la cuestion, segun su criterio particular, aun sin consultar al consejo de Estado, que creemos habria debido ser oido antes de dictar una real orden que ha de formar jurisprudencia para otros casos analogos y que tiene por lo mismo incuestionable importancia.

El gobierno, pues, ha podido desaprobar la disposicion adoptada por su representante en la provincia; pero claro es que al desaprobarla desautorizaba al Gobernador. y no concebimos cómo un gobernador desautorizado habia de continuar en su puesto, sin que padeciese el decoro del gobierno à quien representa.

Lo que hay aquí, por lo mismo, de extraño y de sorprendente, es que con la real orden à que nos referimos no haya venido el real decreto declarando cesante al Sr. Perez Cossio, ó admitiendo la dimision condicional que tenia presentada para el caso de que el Gobierno de S. M. no creyese deber aprobar su conducta.

O el ministro no se ha hecho cargo de la trascendencia desu resolucion, y de lo que ella significa en la provincia de Cadiz, o entiende-y esto seria verdaderamente incomprensible que puede haber buen gobierno y buena administracion con autoridades no sostenidas y apoyadas por sus superiores gerarquicos en asuntos de cierta importancia.

Por nuestra parte, no concebimos de esa manera el principio de autoridad, y henos aqui, una vez mas, en perfecto acuerdo, à El Guadalete, periódico de radical oposicion à la política del dia, y à El Comercio, periodico que defiende la situacion actual, El Guadalete que estaha, sin duda, mucho mejor enterado que nosotros de que el asunto iba a resolverse à satisfaccion del Sr. Camacho y à satisfaccion de nuestro colega; venia indicando un dia y otro dia la necesidad de que el Sr. Perez Cossio dejase el mando de la provincia, y EL COMERcio que reconoce ahora con cuanta razon esponia El. Guadolete su opinion y sus deseos en ese sentido. lo que en primer término, estraña y censura en la

conducta del Gobierno es que haya alimentado un momento siquiera la ilusion de que el Sr. Perez Cossío podia continuar de Gobernador en Cádiz, despues de desautorizado como lo ha sido por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Nadie nos gana en el convencimiento que tenemos de que la provincia de Cádiz, perdiendo al Sr. Perez Cossio, pierde uno de los mejores gobernadores que han estado al frente de ella desde hace muchos años, La noticia de su dimision ó cesantia será recibida seguramente por todos, menos por El Gundalete de Jerez, como un suceso altamente lamentable Pero el Sr. Perez Cossio no valdria lo que vale en el puesto que dignamente ha ocupado, sino estuviese sostenido, en identidad de ideas y de propósitos, por el gobierno de S. M. Desde el momento que, á propósito de una cuestion importante, el gobierno va por un lado y su representante por otro, lo natural es que el gobierno deposite su confianza en quien no tenga un criterio contrario al suyo sobre la mejor manera de sostener en momentos dados los fueros de su autoridad.

Aqui, por lo demás, nada vemos que pueda esplicar, ni mucho menos justificar los rumores de que se hace eco La Prensa Gaditana, sobre dimisiones de personas que ejercen sus respectivos cargos por eleccion popular. Nadie ha pensado en esto, que careceria completamente de objeto y de sentido. Todo el mundo acata y respeta la resolución del Gobierno, aunque se disienta de su criterio como disenti nos nosotros. Todo el mundo recouoce à la vez la necesidad de que los representantes de la provincia y de los pueblos, se consagren de hoy en lo sucesivo, con mas solicitud, si cabe, que hasta ahora. á velar por los intereses públicos que les están confiados. La mejor manera de mantener la armonia que debe haber en todos los elementos de la máquina gubernamental y administrativa, es que cada cual ejerza sus derechos con la debida independencia y sugetandose à las prescripciones legales, sin oponer dificu'tad alguna en el ejercicio de sus funciones al Gobierno de S. M.

#### Constant to a common of to the ASUNTOS DE CUBA.

El general Salamanca suscitó en el Congreso el Lúnes último la cuestion de Cuba, no con grande oportunidad para los cargos que hizo.

Comenzó presentando una proposicion para que el gobierno enviara al Congreso ciertos documentos; y antes de apoyarla ofreció que se abstendria por el momento de entrar en la cuestion si el gobierno le prometia no suspender las sesiones hasta que pudiera esplanar una interpelacion sobre el asunto. Como el señor ministro de Ultramar se levantase à decir que consideraba inconveniente el tratar la cuestion de Cuba mientras durase la guerra, y que por otra parte no podia el deseo de un diputado poner límites al ejercicio de la régia prerogativa, el Sr. Salamanca entró de lleno en el debate.

No sabemos de dónde habrá tomado los datos S. S. para tratar la cuestion: ello es que negó todo lo que vienen asegurando las comunicaciones oficiales. En su opinion ni las Villas están pacificadas, ni la insurreccion està decaida, ni la administracion de Cuba ha mejorado, ni hay recursos para tantos gas-

tos, ni la organizacion militar es la mejor. Estas afirmaciones no podian pasar

sin el necesario correctivo, y el señor ministro de Ultramar se lo puso cumplido en un discurso del que tomamos los siguientes parrafos:

"Lo gratuitode las afirmaciones que ha hecho el Sr. Salamanca compite con su gravedad. Ha dichos. S. que la guerra de Cuba se halla hoy en el mismo o peor estado que antes de empezar la última campaña; que los esfuerzos de aquel heróico e ército y de su digno general no han obtenido los resultados que se consiguieron en campañas anteriores, y que

Las Villas no están pacificadas, ¿Qué pruebas han aducido el Sr. Salamanca de estas afirmaciones. ante los partes oficiales; ante la cesacion de los incendios, ante la pacificacion completa de Las Villas? ¿Se puede dudar de esta desde el instante en que el general Martinez Campos ha podido llevar sus fuerzas al departamento Oriental, donde la insurreccion está reducida a las más estrechas proporciones? ¿Puede S. S. comparar la actual situacion con la del año 74, en que los incendios de ingenios ascendieron à una cifra imponente? Claro es que no pued evitarse que haya uno ó dos incendios, por que fácilmente pueden producirse, à pesar de toda la vigilancia que se ejerza; pero esas son cosas inevitables, y para impedirlas en cuanto es dable, ha quedado una guarnicion en Las Villas.

Cree S. S. que lejos de llegarse à la completa pacificacion de la isla y a la victoria sobre los rebeldes en el departamento Oriental, único donde queda verdadera insurreccion tal vez se reproduzca esta en las Villas y en el departamento Occidental. ¿Es lícito à un general del ejército español venir aqui, chando está empeñado el honor de la bandera nacional, à hacer sindatos, sin pruebas. afimaciones tan graves, que à ser ciertas podrian contribuir á reanimar espíritus abatidos, proximos á una sumision?

apoyado en documentos oficiales, apovado en la opinion unanime de la Península, de la isla de Cuba y del extranjero, aseguro al Congreso bajo mi palabra honrada que la pacificacion completa y segura de las Villas es un hecho, por más que el digno general Martinez Campos, llevado de su natural modestia y de su reserva característica, dijese al gobierno que no creia perfecta la pacificacion de aquel territorio. Desde entonces acá ha pasado tiempo, y la insurreccion está encerrada en la manigua del departamento Oriental, y alli tal vez no podria ya existir si no fuera, porque las lluvias torrenciales de la estacion detienen el paso de nuestro heróico ejercito.

No hace muchos dias se ha hecho pública la captura y el fusilamiento de uno de los cabecillas que allí producian más terror y tenian más importancia. Quede, pues, sentado, no sé si decir mal que le pese al Sr. Salamanca, que es un hecho innegable la pacificacion de las Villas, así como también es un hecho la concentracion de la insurreccion en el departamento Oriental.

Yo, por el cargo que ocupo y por otras razones, tengo una comunicacion activa y frechente con el general Martinez Campos, y me he enterado de los trabajos que ha hecho; yo sé las obras que ha llevado à cabo para defender la trocha; los caminos, los telégrafos, las vias de comunicacion que ha establecido y se propone establecer; pero negar que además de eso es necesario el doloroso sacrificio que viene imponiéndose al país para mandar hombres á Cuba con objeto de cubrir las bajas que en aquel ejército producen las enfermedades más que las balas enemigas, es negar la evidencia.

Ya lo he dicho en otra ocasion. El envio sucesivo y paulatino de pequeñas fuerzas no produce exito alguno: durante nueve anos de una guerra tenaz se han consumido insensiblemente el oro y la sangre, porque se ha seguido aquel sistema; y por eso este gobierno creyo.

la isla de Cuba un refuerzo poderoso. Grandes han sido los resultados del envio de 25.000 hombres, y el gobierno tiene preparado todo lo necesario para enviar en Octubre otros 12 ó 15 000 que cubran las bajas de aquel ejército y permitan al general Martinez Campos concluir su gloriosa empresa, como espera, y espera el gobierno, dentro del año actual.

Aqui debo hacer una declaracion Por honra de aquel general que tal acto de abnegación ha ejecutado yendo a Cuba y emprendiendo la dificil tarea de la pacificacion de la isla cuando habia llegado á la gerarquia suprema de su carrera y cuando tenia todas las condecoraciones que pueden enorgullecer à un militar digno; por honra de aquel general y por honra del gobierno, de o decir que jamás prometió el general Martinez Campos terminar la guerra en la campaña que ahora ha concluido.

Si el Sr. Salamanca conociera el caracter de aque general, y extraño que no lo conozca, porque algunas relaciones duras ó dulces ha tenido con él, S. S. no habria supuesto que pudiera hacer semejante promesa; tiene aquel modesto caudillo demasiados conocimientos del arte militar y de la guerra de Cuba, para hacer esa promesa; lo que ha dicho es que, segun sus legitimas esperanzas, la insurreccion quedaria dominada al fin de este año.

Y para ello no han de faltar à ese general y à ese valeroso ejército los recursos que el Sr. Salamanca ha dicho que les faltarian, porque ni un solo céntimo se ha gastado de los 200 millones en que se ha ampliado el emprestitopues que no se han gastado completa, mente los 300 millones primeros. Sobran, por tanto, afortunadamente los recursos; y aunque se hubieran gastado los 500 millones, sobrarian tambien. porque cuando se trata de la honra nacional no hay limite alguno para los sacrificios que haya que hacer. Sepa esto todo el mundo; sépaulo especialmente los insurrectos que malignamente pueden interpretar ciertas palabras. Tranquilicese tambien el Sr. Salamanca. cuyo patriotismo considero afligido por esos augurios que le ha inspirado una conviccion errónea; no tema S. S. nada; la cabeza de la insurreccion quedará aplastada, no lo dude S. S.

Si yo hubiera sabido que la cuestion se iba à tratar en esta forma, habria traido preciosos documentos que obran en el ministerio de Ultramar, referente à la disposicion de animo en que se encuentran los insurrectos de todas partes. Los sentimientos que les animan son de decaimiento, de sumision, tal vez sin necesidad de que el ejército llegue á las últimas consecuencias de la guerra.

Respecto de la administración diré à S. S. que no ha estado desatendido ese objeto tan interesante y principal; que no fué estéril el envio, como comisario régio, del Sr. Rubi, porque si bien el senor Rubi incurrió en defectos de que no esta exento ningun hombre, en su plan de reformas, sin embargo, presento medidas dignas de aprobacion y que ya la han obtenido, consiguiendose por medio de ellas una gran economia y una modificacion en el sistema tributario de inmensa importancia, como es la refundicion de una muftitud de impuestos indirectos en un solo tributo directo del 30 por 100, con el cual, con las contribuciones ordinarias, con la renta de adnanas que viene en constante crecimiento, y con el empréstito, cuenta el gobierno con elementos superabundantes para terminar la guerra de Cuba y entrar en el arreglo de aquella isla y en la amortizacion de aquella deuda.

Esto no es tan dificil como por algunos espiritus superficiales pudiera creerse, porque hay un ingreso anual de más de 50 millones de pesos, y el presupuesto de gastos puede reducirse à menos de 36 millones. El gobierno espera que aquella provincia entrarà pronto en una nueva era de prosperidad, dentro de la cual el gobierno y los poderes públicos de la metropoli cumpliran a aquellos leales habitantes todas las promesas y que era necesario mandar de una vez.a. conpromisos que dignamente puedan

camplirse, en el órden político, administrativo y social.

La discusion del presupuesto de ingresos en el Senado tenia que ser breve necesariamente, hallandonos ya dentro del ejercicio en que han de regir. No nos sorprende, pues, el gran impulso que se le dió el Lúnes, y antes por el contrario, nos esplicamos la actividad que demostró la Cámara, y que estaba de todo punto justificada. Consumiéronse los tres turnos contra el dictamen, sin que pueda decirse en realidad que fué este combatido, habiéndose limitido los oradores à exponer consideraciones generales sobre la gestion financiera. El Sr. Ruiz Gomez, siempre dispuesto á tratar estas cuestiones con preferenia, hizo un examen detenido de varios impuestos y rentas, demostrando una vez mas sus conocimientos en la materia y estableciendo oportunas comparaciones con los sistemas de otros paises. Las rentas de aduanas y tabacos fueron objeto principal de sus observaciones, considerándolas acertadamente como recursos de grande importancia en el porvenir, cuyo aumento debe impulsarse sin cesar por medio de atinadas reformas.

En la sesion del Martes terminó el debate, aprobándose lo votado por el Congreso, y acto continuo se promulgará la ley, á fin de que surta cuanto antes sus naturales efectos.

Es verdaderamente deplorable el prorceso abierto en el Congreso con motivo. de la informacion parlamentaria, proceso en el cual no figuran mas que los partidos revolucionarios. ¿Hay algo tan higubre como el cuadro administrativo trazado por el Sr. Rico? «Nada disculpaba (dijo) aquellas operaciones costosisimas, ni la guerra civil, ni los apuros, ni nada. Las informalidades respecto de los bonos, mo podian existir respecto de otras clases de deuda?»

¡Y se pregunta todavia á quién se deben los ahogos presentes! Mientras se designan empleados subalternos enriquecidos que no han hecho nada, la bola de nieve formada por insensatas emisiones y por negociaciones absurdas, iba engrosando hasta el punto de que hayamos tenido que responder de cuarenta mil millones de deuda perpétua de muchos miles de millones de deuda flotante.

La situacion actual ha recogido el mas funesto legado, y cuando procura concienzudamente hacer honor à la firma del pais, cuando pide à este los sacrificios indispensables, se le hacen cargos, y tal vez excitan la opinion los mismos que tienen sobre si terribles responsabilidades.

#### MARINA.

Se ha concedido la graduacion de teniente de navio de segunda clase sin mayor sueldo, al primer contramaestre D. Agustin Otero y Fagin.

Ha sido destinado á la corbeta Doña Maria de Molina el guardia marina de segunda clase D. Emiliano Enriquez y Loão.

Id. id. à este departamento, et alférez

de navio D. Miguel Basabru.

Se han concedido cuatro meses de real licencia para asuntos particulares en Andalucia y la corte, al coronel de infantería de marina capitan de fragata D. Rafael de Aragon.

Id. dos meses por enfermo para Chiclana, al guardia marina de segunda clase D. Manuel Rico y Horta.

Ha sido nombrado jefe de armamentos del Arsenal de Cartagena, el capitan de navio de segunda clase D. Juan Cervantes.

Se ha dispuesto se anote en la hoja de servicios del coronel de infanteria de marina capitan de fragata D. Rafael de Aragon, el agrado con que S. M. se ha impuesto del brillante estado de instruccion en que entregó el mando del vapor Vulcano.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Ecija, al teniente de navio de segunda clase D. José Fernandez de la Cotera.

Id. id. la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitan de navio de primera clase D. Claudio Montero.

Se ha dispuesto el embarco del teniente de navio de segunda clase D. Mariano Matheu en la fragata Vitoria, de aumento à su dotacion, durante el viaje de S. M.

Ha sido nombrado capitan del puerto de Cienfuegos, el capitan de navio sin antigüedad, D. Dionisio Costillo, que deberá trasladarse al apostadero de la Habana para eventualidades mientras no vaque dicho destino.

Se han concedido cuatro meses de licencia para asuntos propios en Torquemada, al primer capellan D. Mariano Nieto.

Id. id. un mes de licencia para tomar las aguas de Marmolejo, al segundo médico D. Federico Moyano, debiendo trasladarse á Fernando Póo al terminarla.

Han sido destinados al apostadero de Filipinas los segundos maquinistas Don Emilio Martinez Frutos, D. Juan Montero y Vidal, D. Luis Gil y Loureiro, Don Manuel Vazquez y Martinez, D. Benito Vega y Ramos, D. Juan Guerrero y Vazquez, D. Salvador Grané y Alié y D. Jose Fernandez y Varela; y los terceros D. Feliz del Ojo y Perez. D. Estanislao Codolá y Gallart. D. Antonio Vizoso y Grozco, B. Joaquin Martinez y Mendez. D Bernardo Gonzalez y Anlló, D. José Perez y Páramo, D. Ramon Golpe y Brañas D. Juan Cebreiro y Bello, Don Luis Quintero y Garcia. D. Pablo Portela y Martinez, D. José Blazquez y Mercader, D. Antonio Gallego y Garcia, D. Ramon Varela y Lema, D. José Car mona y Dominguez, D. Francisco Calatayud y Suarez, D. Abelardo Perez y Ros. D. Francisco Palomino y Ramirez, D. Francisco Motellon y Sanchez, Don Bernardino Cebreiro y Rivera, D. Federico Garcia Mariño y Cortina, D. Ricardo Andres y Hegre, D. Nicolás Picallo y Lopez y D. José Salinas y Villarica.

Han sido promovidos á guardias marinas de segunda clase los aspirantes aprobados D. Francisco Gomez Aguado, D. Jos: Garcia de Lomas y Ruiz de Mier, D. Eduardo Gonzalez y Vial, D. Miguel Velasco y Cuarteroni, D. Severo Lopez de Roda, D. Felipe Arnaiz y Elorz, Don Pedro de Dueñas y Tomaseti, D. Eduardo Boumati y Ares, D. Miguel Manjon y Muller, D. Pedro Gener y Garcia de Guevara, B. Angel Varela y Labora, D. José Cervera y Rojas y D. Joaquin Pizarro y Saez.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo, al capitan de infanteria de Marina D. Francisco de Paula Monti.

ld cuatro meses de licencia por enfermo para Madrid, al teniente de navio de primera clase D. José de Guzman y Galtier.

Id. igual tiempo por el mismo concepto para Madrid, al contador de fragata D. Rafael Carrasco y Marrufo.

Se ha dispuesto que el contador de navio de primera clase D. Angel Ristory y Butler, continue por ahora en el destino de ordenador de pagos de marina de la provincia de Málaga.

Se han concedido dos meses de ampliacion à la licencia que disfruta el contador de fragata D. Servando Llull. Id. igual tiempo de licencia para

Madrid por enfermo, al primer médico D. José Maria Bustelo.

Id. un mes de próroga á la ampliacion de licencia que disfruta el segundo médico D. Federico Bassa, continuando despues sus servicios en el Departamento de Cartagena.

Ha sido promovido á segundo maquinista de la Armada el tercero D. Rafael Fernandez y Garcia.

Se ha concedido la graduación de alferez de navio sin mayor sueldo, al primer contramaestre D. Juan Ramon Riera.

Id. cuatro meses de licencia por en. fermo para Andalucia y provincias Vascongadas, al teniente de navio de segunda clase D. Miguel Granés y Carmona.

## Correo de anoche.

MADRID 11.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Ley reformando en los términos que se espresan el artículo 892 de la ley para el Enjuiciamiento civil.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos á quienes solo faltase una asignatura ó dos para terminar su carrera, sean admitidos á probarlas, si lo solicitasen, en los exámenes estraordinarios de este año.

-Hé aqui el texto literal del real decreto leido esta tarde por el señor presidente del Consejo de ministros en las Camaras:

"Usando de la prerogativa que me compete por el articulo 32 de la Constitucion de la Monarquia de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

-Esta mañana se han reunido los ministros, bajo la presidencia de S. M. En dicho consejo se ha tratado ampliamente del viaje régio, de las cuestiones politicas de actualidad y de la dimision del ministro de Hacienda, Sr. Barzanallana, que quedó admitída, y designado para sustituirle el señor marqués de Orovio, que jurará esta tarde en manos

de S. M. el rey. El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de organizacion del ejército, que fué retirado para hacer en él algunas variaciones, cuya utilidad demostró evidentemente el jóven monarca, quien revela grandes condiciones de militar esperto.

Tambien se habló de algunos otros asuntos, que serán objeto de nuevo exámen en el consejo que tendrá lugar esta tarde despues de suspenderse las sesio-

nes de las Córtes. -En virtud de la combinacion que quedará ultimada esta tarde en el nuevo consejo presidido por S. M., pasa á la presidencia de la seccion de Hacienda del consejo de Estado por dimision del Sr. Lazcoiti, el ex-ministro Sr. Barzanallana; el marqués de Bedmar á la presidencia de la seccion de Estado y Gracia y Justicia del consejo de Estado; pasando à la plaza que este ocupaba en dicho consejo el Sr. Mena y Zorrilla; ascienden en categoría como consejeros de Estado, los Sres. Cardenas y conde de Tejada de Valdosera. El general Laserna se encarga de la direccion general de Artillería y es nombrado presidente de la seccion de guerra y marina el vicealmirante Perv.

-No será estraño que se conceda uno de los tres toisones vacantes al presidente del Congreso Sr. Posada Herrera y otro al general portugués Sr. Saldanha.

-Hoy ha sido recibido en audiencia privada por S. M. el nuncio de Su Santidad Mons. Cattani. Le ha acompañado el segundo introductor de embajadores senor Alvaro Ruiz.

-El general O'Ryan se incorporará probablemente en Leon à S. M. y continuará todo el viaje á las provincias del Noroeste como jefe del cuarto militar del rey.

San P tersburgo, 10.—Los periódicos publican el parte oficial de la toma de Tirnova por los rusos.

Esta plaza estaba fortificada y defendida por 4.000 turcos, siendo tomada al asalto por nuestras tropas.

El parte oficial habla con grande elogio de la capalleria, mandada por el general Gourko, que dió pruebas de un valor heróico.

Los rusos se ocupan en fortificar dicha plaza, en la cual se construyen varios fuertes de campaña.

Constantinopla 11.-El general del cuarto cuerpo de ejército Admed-Mouktar-bajá, ha conseguido entrar con su ejército en Kars.

Los rusos han levantado el sítio reti-

rándose á Alexandropol. Roma 10.—Los periódicos católicos desmienten que el Vaticano haya manifestado simpatias por ninguno de los beligerantes de Oriente enviandoal efecto instrucciones á los prelados católicos de Turquia.

Se ha recibido en Madrid una carta de elevadisima persona de la vecina Francia, asegurando que es inminente la ruptura antes de las elecciones entre las fracciones orleanista, bonapartista y legitimista.

## Ullimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 12 de Julio á las 2'00 de la madrugada.

Acordado el nombramiento de Chacon para el mando del departamento de Cádiz.

La escuadra llegó á Lisboa. Nada de la guerra. Bolsin.—10-38.

Madrid 12 de Julio á las 5 de la tarde.

El Rey ha llegado á Medina del Cam-

po, continuando á Valladolid. Los rusos siguen avanzando por la

Bulgaria. El gobierno inglés ha desmentido la

alianza de Inglaterra y Francia. Confirmase el levantamiento del sitio de Kars.

Cambios: Paris 5'01.—Londres 48'10. —3 p.≥ 10'32.—Bonos 61'50. FABRA.

Madrid 12 de Julio á las 5.30 de la

El Rey llegó á Valladolid.

Gisbert ha aceptado la subsecretaria de Gobernacion

Desmiéntese la alianza de Inglaterra y Francia.

Cambios: Paris 5'01.—Londres, 48'10. -Bonos 61.50.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey y S. A. Real la princesa de Astúrias han salido de esta corte á las 6 y 1<sub>1</sub>2 de la mañana.»

Cadiz 12 de Julio de 1877.—El gobernador interino, José M. Uceda.

DESPACHO OFICIAL. Bolsa de Madrid del dia 12 de Julio. 3 pg consolidado, 10'37 172. 3 p.3 exterior, 11'00.

#### Gacetillas.

La casa del Sr. D. Leandro Perez Cossío no se ha desocupado ayer un instante. Tanto es el número de personas que han ido á espresarle sus simpatías al saberse que cesaba en el mando de esta provincia. Pocas autoridades habrán dejado aquí recuerdos tan simpáticos para toda la poblacion. El Sr. Cossío debe estar satisfecho de sí mismo y orgulloso del concepto en que le tienen los que han sido sus administrados.

Nuestro apreciable colega el Diario de Cádiz dice:

«Gran sentimiento habrá de causar en la provincia la noticia de que deje su pnesto el Sr. Perez Cossio, pues venia prestando en ella muy notables servicios; habiendo tenido el gusto de recibir los placemes del gobierno, especialmente del Sr. Cánovas del Castillo, y de los demás ministros que acompañaban á S. M. en su visita á esta ciudad, y que fueron testigos del aprecio á que este gobernador se habia hecho acreedor, por sus dotes de mando.

Autorida les como la que Cádiz vá á perder, no pueden ser fácilmente reemplazadas,

Otro estimado colega La Palma, se expresa

en estos términos:

«Dimision. - Ayer se dijo en algunos circulos que la h bia presentado de su cargo al Go-, bierno, el Sr. Perez Cossio. De ser cierta la noticia, nosotros tendremos un gran pesar y aun creemos lo tendrá la provincia entera, pues sin afirmar ni mucho menos que nuestro gobernador civil es el único hombre de rectitud, moralidad y conocimientos, capaz de gobernar una provincia, si aseguramos, sin temor de que se nos desmienta, que pocos, muy pocos gobernadores se encuentran en condiciones para serlo como el Sr. Perez Cossio, á quien solo conocemos de vista, y que ya se vaya ó se quede, y anhelamos vivamente lo último, la provincia entera y la capital sobre todo, conservarán recuerdos imperecederos de su administracion, duranie la cual, y no creemos necesario ser más esplícitos, se han realizado cosas que juzgabamos muy dificil es de estirpar, para lo que solo hacia falta voluntad y energia; y como querer es poder, cualidades que en tan alto grado atesora dicho señor, hemos venido atravesando un período de dichosa moralidad pública que es necesario sostener, apoyando á la dignisima autoridad que ha pasado por encima de todo y de todos, destruido obstáculos y allanado dificultades.

Pero es la verdad, y cuenta que el director de La Pa!ma no ha pisado ni una sola vez las alfombras del despacho del señor gobernador civil, pero se inspira en la pública opinion que es voz de Dios, y no puede menos de conducirse en estos términos rindiendo un alto y merecido tributo á la justicia.

Nuestro digno diputado á Córles el Sr. Don José Moreno de Mora ha tenido la inesperada y honrosisima sorpresa de recibir una afectuosa carta de S. M. el Rey, dándole el pésame por la desgracia de familia que acaba de sufrir. Es un documento que debe lisongear y ha lisongeado sobremanera al Sr. Moreno de Mora quien aprecia, sin duda, en todo lo que vale esa señalada prueba de afecto de nuestro jóven monarca.

Hallandose ausente con licencia el secretario del gobierno civil de esta provincia, el senor D. Leandro Perez Cossio ha hecho entrega del mando de la misma en el día de ayer al Sr. D. José M. Uceda, vice-presidente de la Comision permanente de la Diputacion provincial.

Ayer estuvo en Cádiz el Sr. Marqués de Alboloduy y visitó al Sr. Perez Cossio.

Ante una numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en el Gran Teatro, el primero de los tres conciertos instrumentales que se propone dar en Cádiz la sociedad madrileña dirigida por el eminente profesor D. Mariano Vazquez.

Cuanto dijéramos en elojio de esta magnifica competencia, de este magestuoso y brillantisimo alarde de ejecucion, agilidad, sentimiento y maestría, no seria mas que un pobre eco de lo que ya ha sancionado la opinion pública en España y fuera de España, acerca del estraordinario mérito de esta sociedad de maestros.

Entre las varias piezas que se ejecutaron, obtuvieron los honores de la repeticion, la preciosa serenata Al pié de la reja, compuesta por el socio Sr. Carreras, la magnifica obertura de Mignon por el maestro Thomas, el andante y final del magestuoso Septeto de Beethoven y la segunda polonesa de concierto por el socio senor Marqués; obras todas ejecutadas con tan superior acierto que solo oyéndolas se concibe el grado de perfeccion de que son susceptibles los instrumentos músicos cuando se hayan al servicio de la laboriosidad y el talento.

Damos nuestro parabien á la sociedad y á la empresa, por el lisonjero éxito del espectáculode anoche, presagio seguro de dos completos llenos en los próximos conciertos.

La Epoca dice que viene de gobernador á Cádiz el Sr. Figuera que lo es de Valencia.

Dice un periódico de Málaga:

eDurante el último mes de Junio han aumentado las rentas de aduanas y tabacos en esta provincia, comparativamente al producto obtenido en igual mes del año anterior, pesetas 49.682.25 y 71.578.30 respectivamente.»

Ayer á las 10 de la mañana ha fondeado sin novedad en el puerto de Santander el vaporcorreo A. Lopez procedente de la Habana conduciendo la correspondencia y pasageros.

Segun dice el Diario de Cádiz, se sabe de una manera positiva que S. M. la reina madre y las serenisimas infantas sus hijas, llegarán á esta ciudad el 17 del próximo Agosto.

Con este motivo el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto que por su cuenta, empiece á construirse en los baños del Real, la caseta que ha de servir para las augustas viajeras.

Un periódico local ha anunciado el fallecimiento de la señora esposa del Sr. D. Marcos Cuesta, ocurrido en Puerto-Real.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

Los amgios del Sr. D. Antonio Camacho le obsequiaron antes de anoche en Jerez, segun dice El Guadalete, con una brillante serenata. Era natural.

Ayer ha empezado á colocarse la nueva verja de hierro á todo el frente del jardin de las Delicias. Es de bonita forma y mas baja que la que antes tenia, no estorbando así la vista de tan bello sitio.

La desgracia que ayer deciamos tuvo lugar en el campanario de la Catedral, ocurrió á un muchacho á quien alcanzó una campana dandole un terrible golpe en la cabeza y derribandolo al suelo en tan mal estado, que falleció en la mañana de ayer en el hospital de San Juan de Dios á donde fué conducido.



#### SETIMO ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas y la cantada con responso à las once, que se digan en la parroquia de San Antonio el dia 14 del corriente, serán aplicadas por el descanso eterno del alma de

LA SENORA

## B. Carmen Molinello y Arzua de Molinelio.

Su tesconsolada familia ruega á los fieles la encomien len á Dios Nuestro Señor. (566)-2

## Noticias oficiales.

OHDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE JULIO DE 1877.

Desde el dia 16 del mes actual permanecerá abierta la puerta de la Caleta hasta las nue ve y media de la noche, para que, el público pued i hacer uso de los baños llamados del Real, debiendo el coman lante de dicho puesto hater cump ir en cuanto de él dependa las reglas de ó den dictada por el Sr. A ci de de esta ciudad.-D.O., el teniente coronel mayor, Juan Diaz Campoy.

Servicio para manana. - Gela de dia: el senor comandante de la lieserva de Leon don Ale-Jandro Tapia Piñero., -- Parada, los cuerpos de la gaarnicion.-Hospital y provisiones: Artilleria, primer capitan. - Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera y cuarta, Artilleria.

De orden de S. E. - El coronel teniente co-

rough mayor, J. Diuz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CABIL. leses cortadas en la casa de Halanzas el dia 12 de Julio de 1877, y precios que tuvierou en el mercado.

0	ovejas	de		é	F	esetas Cto	
	carneros			WK0500122	1'00		
0	toros	de		á			
	bueyes			É	1.26	•	
	vacas		1'32	Section 1.	1,38		
3	novillos	de	1.26	000104-190	1:15	The second secon	
	utreros			RT 1500-55	1'38		
	erales				1'41		
9	añojos	de	141	á	144		
5	terneras	de		á	1'71		The state of
Ú	cerdos	de		á		. 1	A. III
	reses vacuuas			de	kilos	. 3.996	
0		id.				- 0	
1	Carueros	id.		id.		22	

	MASSESSION AND AND AND ADDRESS.		
Cadaveres	sepullados	hoy	dia 12.
Hombres			. 2
Mugeres		The state of	. 2
- Ninos:	4 2000		. 4 .

Niñas. . . . . . . 0

Suma total de kilos ..... 1.018

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 11

sum to the court of the second	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar. id. id. de Tierra. Id. id. de Sevilla. Id. de la Aguada.	1.912'69 1,058'89 790'87 0'
Total	3.762'45

#### ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Desde mañana queda abierto el pago de los libramientos de contratistas de Marina, comprendidos en los grupos números 20 y 21, asi como tambieu el de las cartas de pago de préstamos números 295 y 1.022, por entregas hechas en los meses de Marzo y Abril de 1876. Cádiz 12 Julio de 1877.—Gubriel Sanchez

Alarcon.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital, dictada por ante mi, en espediente de jurísdiccion voluntaria, se anuncia la venta en subasta pública de 369 trozos Pino de Segura, que míden 351 codos cúbicos españoles mas 22,152 avos, apreciado: en la cantidad de 3.510 pesetas y 19 céntimos.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de dicho juzgado, sita en el piso alto def edificio Consulado, á la hora de la una de la tarde del dia 18 del corriente mes, y las maderas quedan de manifiesto en el almacen situado dentro de la hacienda denominada «Maria Cristina» en los extramuros de esta plaza, como igualmente el pormenor del aprecio en mi escribania calle de San Miguel, núm. 18.

Cádiz 11 de Julio de 1877.—Salvador de Asprer. (567)

A voluntad de su dueño, se vende la magnifica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de Hortales, primera en su clase y sin ribal, por la escetencia de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañeria á los calentadores. Gran cacerio doude poder recoger toda su elaboracion, oficina para el personal y dependencias para el gefe. Todo en el mejor estado asi como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon. (560)-s-3

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluutaria la barca española Pombo, sarta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no a lmitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado.

El remate tendrá lugar en la notaria de Dou Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde.

Cádíz Julio 10 de 1877. (555) -13

## Noticias religiosas.

Santo del dia. - San Anacleto, papa. Manana. - San Buenaventura, obispo. Jubileo.—En la ig esia de Rosario. Mañana.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

### HOSPITAL DEL CARMEN.

A mayor gloria de Dios, honor de su Sma. Madre y Sra. Nuestra la siempre Virgen Maria del Monte Carmelo, se consagra en su iglesia del Hospital de Mugeres, una devota novena que dará princípio el dia 15 á las 6 de la tarde y concluirá el 23 del corrienie Julio, siendo orador, así del panegírico de la funcion, que será el 16 á las 10 de la manana, como de todas las pláticas de la novena, el presbitero Sr. D. Francisco Me lina, Autorizará estos religiosos actos la adorable presencia de Ntro. Sr. Jesucristo Sacramentado. El día 17, á las diez, será la funcion de a academia de niña, fundada por doña Maria Ana de Arteaga, y el Domingo 23 tendrá lugar á las diez y media, la que celebra la venes rable hermandad de Ntra. Sra., predicando en una y otra funcion el ya citado Señor Medina, Todos los demás dias de la novena, habrá Misa cantada solemne á las ocho de la mañaga.

Nota.-Las personas devotas de la Santisima Virgen que gusten contribuir con su: limosnas para estos cultos á la Divina Señora, podrán enregarias en la sacristia.

OBSERVACIONES METBORÓLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos. 1 ra.		
5 man.* 12 dia. 7 tarde.	18	30,00	NO.	Nubles.	
	23	30,01	0.	Celages.	
	18	30,01	0.	Nubes.	

Sale el sol á las 4 y 51. Se pone á las 7 y 20 Sale la luna á las 7 y 42 mañana. Se pone á las 9 y 22 noche.

MAREAS DE HOT. Primera alta á las 3. y 52 de la malruga. Primera baja á las 10 y 2 de la manana. Segunda alta á las 4 y 12 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 22 de la noche.

## Parte mercantil.

Menimiento de buques en el puerto de Cadiz.

BNTRADOS. Dia 12. Vapor eepañol Cámara, cap. don Adolfo Corbeto, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Rápido, cap. D. Sebastian Pons, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Andres Monasterio.

Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Larache en 14 hs.

Vapor español Piles, cap. D S. Piñoles, de Sevilla en 8 hs. con carga general á los señores Go zalez y C.

Goleta inglesa Morton, cap. Morton. de New-Port en 17 dias con carbon á los señores A. Lopez y C.ª Goleta inglesa Queen of the Chase, capitan

Sall, de Cardiff en 14 dias con carbon á Don Daniel Mac-Pherson. Goleta inglesa A batroz, cap, W. Bron, de

Londres en 19 dias con traviesas á la empresa del ferro-carril. Vapor español Calderon, cap. D. P. Ro-

mero, de Lisboa en un dia con varios efectos á don José E. Gamez.

#### SALIDOS.

Dia: 12. Mistico de guerra Isabelita, de un cañon, cap. D. Vicente Roig, para la mar. Barca española Juan Aibí, cap. D. V. Torres, en lastre para Barcelona.

Vapor españo! Cámara, cap. D. A. Corbeto, con carga general para Sevilla. Vapor español Rápido, cap. D. S, Pons,

con id. para id, Queche ho andés De Nienwe Maas, capitan Brussart, con carga de transito para Bi bao.

Vapor a eman Hamburgo, cap. H. B. Buch, con carga general para Barcelona. Vapor ing. Mary. cap. G. Allison, en lastre para Bilbao.

## BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA. Cerrará su registro el 20 del corriente la agata-

#### J. MORALES,

capitan don José Vicente Dahiot. Admite un resto de carga y pasageros. Consiguatarios, Ba-Inarte 12.

Morates Borrero y C. (421)-B

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goieta español

#### LOLA.

capitan Moreno. Puede admitirse alguna ca rga á flete y pasageros. Consignatarios. Batuarte 12, (543)-» Sres. Morales Borrero y C.

#### PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto el bergantin

italiano ARCANGELO,

su capitan Lacace, admite carga para salir en muy breves dias. Lo despacha San Francisco 37, D. Antonio J. Bensusan. (551)-7

#### PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bargantin goleta

#### JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de espedicion y solo admite un resto á flete y pasageros. Consignatario, Aduana, 228,

(511)-9 Viuda de Luque é hijos.

#### VAPORES

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sali de Cadiz

DIA 13. 6 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de idem. 12 30 de idem. 1 30 de idem. 2 30 de la tarde

DIA 14 de la manana. 11 34 de la manana. de la tarde. 2 30 de la tarde. Precios .- 5 rs. 60 cent. en popa y 2'10 en proa. !

#### Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelona y Marsella,

El vapor español GUADIANA, su capitan don Eurique David, saldrá el Viérnes 20 de Julio á las siete de la mañana.

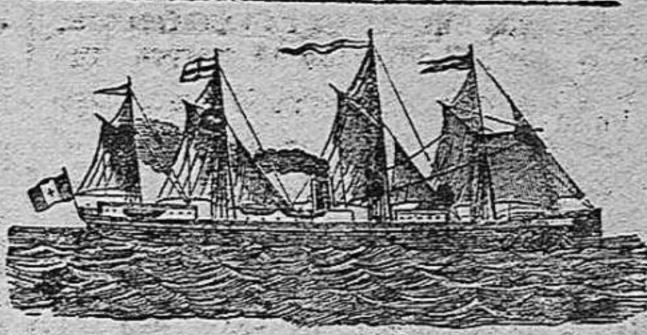
Admite carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español N PEREZ, su capitan dou Pedro G. Bravo, saldrá el Viérnes 13 del corriente, á las cualro de la tarde.

Admite car ga y pasageros. Consignatar ios. Cruz de la Madera, 24, (546) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



#### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias. Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italia-

na de primera clase NORD AMERICA,

de todas las líneas tras-atlánticas.

capitan Vincenzo Bollero. Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces

RECIOS DE PASAGES (incluso manutencion) 1. clase.pfs. 170-2. id. 130-3. id. 60. Admite carga y pasageros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7,

D. Luis Odero. PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Dominga 15 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Cruz de la Madera, núme-

ro. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés CORCYRA, estará en este puerto sobre el 20 del corriente, para despacharse á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario,

D. Joaquin del Cuvillo. (556)-4

#### PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander

y Bilbao. El vapor español (OVADONGA, su capitan don Mazimino Pola, saldrá para dichos puntos del Lunes 16 al Martes 17 de Julio à las cuatro de la tarde. TOWN TO

Se admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (545)- Sres. Balcguer, Garcia y compañía.

#### Vapores correos de la 30ciedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, esu capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 17 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, senores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA. - Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos. so amente se darán billetes de pasage hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA VIGO, Carril, Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don Antonio Ansótegui, saldrá el Lúnes 10 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 28, (558)-> José de la Viesca.

#### Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.

con escula en Lisboa. El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 15 de Julio á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

suerte y bienestar!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor, esto es decir, la gran prima de

1 Millon 262,000 Reales para el Núm. 313

y hace poco entregué tambien el premio principal de

1 Millon 230,000 Reales para el Núm. 456

en junto desembolsé en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes, ademas de numerosos premios grandes, las siguientes considerables cantidades:

Reales.

Reales.

1,900,000 1,850,000 1,125,000 \$10,000

900,000

780,000 760,000 750,000 600,000

etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de

5 Millones de reales!!

Por esto se considera con razon mi casa como la mas agraciada.

El 19 de Iulio de este ano!!

empezarán de nuevo los sorteos de la 83.º loteria de dinero aprobada por el gobierno del Estado aleman de Brunsvic y garantizada por el mismo, consistiendo solamente de 83,000 billetes (núm. 4 hasta 83.000) de los que han de ganar segun el programa oficial de sorteos 43,500, pues mas que la mitad. Todos los 43,500 premios importan en junto

42 Millones 472,500 Reales

y serán sorteados en 6 divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho, empezarán los sorteos el 19 de julio del año corriente. Entre los 43,500 premios se halla en el caso mas dichoso un premio principal con prima de

Márcos alemanes

Reales

430.000 6 sean 2 230.000

especialmente contiene la lotería aun premios de:

Reales. 1,500,000 750,000 375,000 250,000 2 de 20,000 180,000 3 de 150,000

Reales. 120,000 3 de 1 00,000 a de 90,000 6 de 75,000 60,000 2 de

17 de 50,000

40,000

Reales. 3 de 30,000 21 de 25,000 53 de 20,000 255 de 15,000 **S** de **1**0,000 400 de 6,000 548 de 3,000 etc. etc. Total 43.500 premios.

Contra remesa del importe de

## Reales 160 por UN billete original entero, Reales 80 por EEDIO billete original,

en letra sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles, manda la casa banquera abajo firmada por correo á todos los puntos de España estos billetes originales revestidos con el escudo del Estado y valederos en los 2 primeros sorteos. Tambien para los sorteos sucesivos están los billetes á disposicion de los interesados conforme al plan, de suerte que todos puedan participar en todos los 6 sorteos. Cada participante recibirá un detallado programa de la loteria y despues de cada sorteo una lista oficial del mismo, y las personas agraciadas recibirán los premios puntualmente y sin tardanza. Mis significantes relaciones con la mayor parte de las plazas españolas, me hacen posible hacer desembolsar los premios en dinero español y en el paradero del premiado. Recomendando mi casa á la atencion del público, ruego dirigirme en breve las órdenes para el sorteo próximo,

> Laz. Sams. Cohn, Expandicion principal y casa banca, Hamburgo (Alemania del Norte).

De todas partes de España llegan las cartas á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en castellano.

# .. A MIGIENICA Y DELICIOSA

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reune las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible à cualquier otro medicamento; siendo ademas el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarregles del tubo digestivo que se padecen en el Otoño. Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

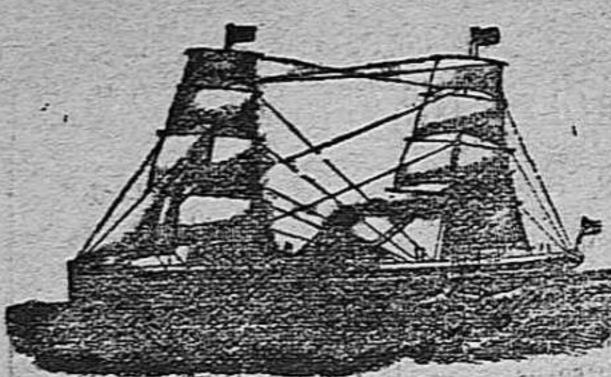
Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza. Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enferme lades.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. hotella.

Para evilar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lieven estampados el precio y nuestra firme, TENA HERMANOS. Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y S res. R. Bocanegra y C



PARA MANILA. (VIA SUEZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El dia 15 del próximo Julio saldrá de l'ádi: 5 el 20 de Barcelona, el magnifico vaper LEON,

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consigna

tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, 1 muelle de la Puerta del Mar (499)- D. Manuel A. de Amusatequi.

#### SOCIETE generales de transportes maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de suerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id.id. PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor frances de primera clase POITOU.

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos e-presamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se fiace una rebaja de 20 p. 8 en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Para informes, acú ase á-Longlands Cowell v C. agentes en Gibrallar, y en Cadiz D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Los pasageros que lleguen á Buenos-A yre por los vapores de esta compañía, serán desembarcados à espeusas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion Asimismo s ran trasportados, libre de gastos, por vaporey ferro-carriles, à cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobrel particular deberán manifestársela al comie sario del vapor durante el viage a Buenos-Aires. (504)-s

London y Edin. Shepping y Comp.

VAPOR PARA LEITH,

El OSCAR salido de Cardiff el 5 del corriente, llegará à Cádiz antes del 15 del mismo para cumplir con el compromiso del DIDO. Admite carga. Consignatario,

D. Joaquin del Cuvillo.

#### PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 24 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, A emania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (521)-10 D. César Lovental y C.3

#### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan don D. Guinea, saldrá el Viérnes 13 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núme-

ros 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (561)->

#### PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español PILES, su capitan don Sergio Pinole, saldrá el Viérnes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, Sres. Balaguer, Carcia y C.

> PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitan Enezorh, saldrá del 20 al 22 de Ju io

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin

Lo despachan, plaza le Mina, 9, Cesar Lovental y comp.

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Malaga. El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros.

su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 17 de Julio á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, nimero 24.

Sees. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### Vapores de Vinuesa y com 1942 IR 142 .

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliù de Guixols, Palamós y Marsella. El vapor español VINUES 1, su capitan Don Francisce H. Rubio, saldrá el Domingo 15 de

Julio à las siete de la mañana. Admite carga y pasageros. Gonsignalarios, calle Cruz de la Madera, nú-

mero. 24, sellores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Adra, Almeria, Gar ucha, Aguilas, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español HISPALIS, su capitan D: José Maguregui, próximo á tocar en este puer,to, saldrá á las 24 horas de su llegada.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia 28, José de la Viesca. (541)-1

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOS, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el dia 18 de Julio para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Ca lao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasageros para, dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani. Nora. - A los pasageros que tomen hilletes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

## ANUNCIUS.

## Obras nuevas.

Zerrilla.-Lecturas, poesias, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 1 rs.

La Campaña de la Paz, libro interesa en dedicado al Rey, por doa R. T. Muñoz de Luna, 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 1.°, 12 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

#### á los cosecheros de vinos

En la torneria de la calle de la Verónica esquina á la de Alvenda, se halla un gran surtido de aparejos para lagares, perfectamente construidos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este articulo. (563)-9



## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL-Euncion para hoy! 13:-A beneficio del eminente primer actor D. José Mata. El drama en 3 actos. La carcajada.—Y la comedia en un acto, Las dos joyas de la casa.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs. - Id. al 4.º p180, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D. A. Agnirre. = Buias 11.